SUSCRICION
En la capital. . . 4'50 ptas. trimestre
Fuera de la capital. . 6 id. id
Ultramar, en oro . . 18 id semestre
Idem un año en oro . 36 id.
Extranjero. . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado

Redacción y Administración, plaza de San Francisco, 6, bajos.

LA LUCHA

ANUNCIOS
En la primera pág. 1 pta. línea.—En la segunda, 75 cents.—En la tercera, 50 cents.—En la cuarta, 25 cents. y á los suscritorres 12.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana dede 5 pesetas en adelante y además 15 cents de recargo que dispone la ley, por la inserción de cada anuncio—Comunicados y remitidos desde 1'50 á 6 pesetas la línea, á juicio de la Administración.
Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos: A. Lorette, 61, rue Caumartin

AÑO XXX | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos | Gerona sábado 24 de noviembre de 1900 | NUMEROS SUELTOS 25 cénts. | N.º 7.218

LA CRISIS INDUSTRIAL EN CATALUÑA

CONSEJOS DESOÍDOS

Muchos y muy prácticos les dió, há ya más de cincuenta años, á sus paisanos, el insigne Balmes, bien ageno de que habían de ser desatendidos, hasta el punto de que pudieran exhumarse hoy, con tanta oportunidad, que no parecen sino sugeridos por la crísis que en estos dias padece la industria catalana.

Amaba acendradamente el ilustre filósofo a su *pequeña patria* y juzgaba á sus compatriotas aptos y dispuestos para las más altas empresas. «Hace ya mucho tiempo—escribía en 1843—que está acostumbrada Cataluña á hacer grandes cosas por sí misma, marchando por el camino de la prosperidad, aumentando y desarrollando su riqueza, sin que le sirva de mucho la dirección del Gobierno...» «y si salieren al encuentro graves dificultades, para las empresas árduas, es la constancia.»

Balmes, como los grandes poetas y los pensadores profundos, era vidente; pero sujeto á incurrir en errores, como lo están siempre los profundos pensadores y los grandes poetas. Su fé en 1843, en los alientos y arrestos de sus paisanos, la han desmentido éstos, con apatía contumaz y abandono suicida. Su fé en la eficacia que sus consejos había de ejercer en el ánimo de sus paisanos, constituye un error. Sus paisanos, desdeñaron entonces, han desdeñado hasta hoy y es presumible que continúen desdeñando sus advertencias, tan pertinentes ayer, como en los presentes dias.

Cuántas causas han señalado fabricantes y peritos en cuestiones económicas como esenciales y determinantes de la actual crísis, y cuántos medios para evitarla y conjurarla han sido expuestos y señalados en juntas y en periódicos, fueron advertidos por el preclaro vicense.

Se ha estereotipado un *cliché* por la prensa en general, cuya leyenda es: *La crísis industrial en Cataluña*; y, si bien á todas las industrias fabriles de la península, que emplean combustible, aqueja la crísis—por la carestía de esta primera materia—es lo cierto, que no se han declarado en riesgo tan inminente, como las de hilados y tejidos de algodón de Cataluña. Centenares de fábricas algodoneras, en forzosa clausura; millares de operarios, en paro fortuito; en crísis honda y aguda, el núcleo principal de la industria catalana. Esta es la realidad desconsoladora y esta la consecuencia del desdén con que desde 1843 acá, se han leído los consejos de Balmes.

¿Qué prevenía éste, en ya tan remota fecha?

Que la prudencia aconsejaba que no se abocaran extremadamente los capitales á la industria principalmente amenazada por Inglaterra, ó sea la algodonera, porque falta de ellos las demás, ó se debilitarían en demasía, ó no temarían el desarrollo de que eran susceptibles. Así, lograríase el doble objeto—según Balmes—del movimiento simultáneo, y aún paralelo, de todos los ramos industriales—movimiento ventajosísimo á la industria en general, pues, estando ésta desenvuelta en muy diferentes sentidos, se hallaría en contacto con mayor número de necesidades y se abrirían, naturalmente, nuevos y más amplios mercados, siendo más fácil el cerrar la puerta á la importación de los géneros extranjeros—y el de precaver la contingencia del ajuste de tratados de comercio ó de reformas arancelarias, que, afectando de un modo [illegible]nera, y siendo ésta tan solo uno de tantos ramos florecientes en el país, no sufriera tan considerable quebranto, que implicara un golpe ruinoso para la industria primordial del Principado.

«Bajo este aspecto—escribía Balmes—debiera Cataluña portarse con la precaución de un capitalista avisado, que no suele aventurar toda su fortuna en un solo negocio, por más lucrativo que se le presente, mucho menos si tiene fundados motivos para recelar que un golpe repentino no desbarate en un momento las mejores combinaciones.»

No se contentó el consejero con un apercibimiento. Ganoso de inculcar en el ánimo de los *suyos* tan sanas y provechosas advertencias, hizo hincapié en tema tan trascendental, con las siguientes frases: «Lo hemos dicho y lo repetimos: la cuestión de los algodones ingleses se reproducirá bajo mil formas, si es menester, y atormentará sin cesar la industria catalana, hasta que ésta pueda competir con su rival ó desaparezca. Vano es hacerse ilusiones en sentido opuesto; el tiempo se encargaría de desvanecerlas y la imprevisión y el descuido sufrirían duro castigo.

Así, aún cuando se ofrecieran las circunstancias más satisfactorias y en que se alcanzasen las mayores seguridades, conviene no dormir tranquilos; es necesario, urgente, el prevenirse para nuevas complicaciones que de un modo ú otro no dejarán de presentarse».

Otro dia continuaremos la tarea de refrescar la memoria de los olvidadizos y de... ¿porqué no decirlo? de dar á conocer *á muchos*, lo que intentó enseñar—con harta mejor buena fé que fortuna—y predijo á los catalanes su esclarecido paisano.

Rafael Chichón

Barcelona y noviembre de 1900.

El hermano y antecesor del actual Rey de Suecia y Noruega era conocido por su carácter estravagante, que sobre todo se complacia en burlar la etiqueta. El dia de su coronacion, Carlos XV hizo el camino del palacio á la iglesia montado á caballo, segun la antigua usanza, revestido del manto real y de la corona y rodeado de los grandes del Reino.

A pesar de la solemnidad del momento, el Rey no pudo resistir á su violento deseo de ir al golpe, y con pocas palabras mandó á su séquito que se apartase, espoleando al mismo tiempo su caballo. Reinó durante un momento verdadera angustia entre los ministros y espectadores mas próximos, hasta que el gran caballerizo logró por fin convencer al Rey de incorporarse de nuevo al cortejo.

Uno de sus mayores gustos era prescindir de toda etiqueta al tratar con los embajadores acreditados en Stokolmo. Habia resuelto agraciar á uno de ellos con la gran cruz de San Olaf y se la entregó de la manera mas singular.

Convidó al embajador en cuestión á una jira campestre, que terminó con un refresco, y cuando el futuro poseedor de la gran cruz se encontró con ambas manos ocupadas por un sabroso sandwich y una copa de vino, el Rey, que había espiado el momento, se le acercó, con las insignias de la orden en la mano y diciendo: «Tome, es para V.»

En otra ocasion, durante una caceria, quiso hablar de asuntos serios con el embajador de Napoleon III. Este, que era bajo de estatura, delgado y flexible, trató de escabullirse repetidas veces, cuando por fin Carlos XV, que era de estatura y de fuerzas hercúleas, le cogió y le sentó sobre sus rodillas. Al acabar la entrevista, el infeliz diplomático no pudo menos que declarar al presidente de ministros sueco que «tales situaciones no eran de su agrado.»

Su sencillez en el trato familiar era tan grande, que, hablando de la Reina, su esposa, siempre la designaba con su nombre de pila. No era raro que asustase á la servidumbre femenina con la pregunta: «¿No saben dónde está Luisa?»

Cuéntase que una vez, al entrar en las habitaciones de su madre, que era grande enemiga del tabaco, conservó aun el cigarro encendido y no sabiendo como desembarazarse de él, lo metió en la boca del soldado de guardia, que estaba

---

Hasta ahora tan solo le han condenado por robar los escaparates, pero se cree que ha organizado una banda á cuya cabeza desbalija á los paseantes rezagados en el Bosque.

—Si fuese así estaria preso hace tiempo.

—¡Hum! El bribón es sagáz, y además, dicho sea entre nosotros, falta vigilancia en el bosque.

—¿Creeis que hariamos mejor en volver sobre nuestros pasos y entrar por Bolonia?

—No hay por ahora peligro; por decontado, ya sé dónde vive *El Escarpe* y nadie ha vuelto á verle á él ni á ninguno de su banda.

—Eso me tranquiliza—dijo Paolo.

Hablando así habían llegado al extremo del parque de Rothschild.

Los vecinos de Menus dieron las buenas noches á los jóvenes y desaparecieron por una calle perpendicular al Sena, camino de su casa.

Paolo y su compañera quedaron solos en la desierta calle.

El joven vacilaba en entrar en el bosque.

Era valiente, pero temía por Francisca.

Después de haberse burlado de los temores de ella, no quiso aparece ridiculo á sus ojos, renunciando el proyectado paseo y dejándose arrastrar por un exagerado sentimiento de amor propio, confiando en su valor y en sus fuerzas, continuó su camino hácia adelante aunque paso más precipitado. lo cual obligaba á Francisca á ir casi corriendo.

—¿Por que ir tan deprisa?—preguntó la joven algo inquieta.

—Es que empieza á refrescar la noche,—contestó Paolo.

Y continuaron su camino con paso cada vez más ligero.

Ella le escuchaba conmovida por el sonido de su voz, dulce como una caricia, y en un transporte de amor, le contestó:

—Sí, Paolo mio; para un artista como tú, cualquier cosa es asunto para una obra maestra. Mirado por tus ojos inspirados y reproducido por tu maravilloso pincel, todo se embellece, todo se idealiza, hasta la pobre mujer que se enorgullece de estar en tus brazos y á la cual ha trasfigurado tu amor.

¡Que delicioso día pasaron juntos, sin advertir que las horas corrian rápidamente!

La noche les sorprendió en el parque.

Volvieron á Saint Cloud, y comieron modesta y alegremente en un restaurant.

Eran mas de la nueve cuando Francisca habló de regresar á París.

Brillaban multitud de estrellas en el cielo, la luna iluminaba las verdes aguas del Sena, cuya corriente se veia á través de los cristales de la sala del restaurant en donde los dos jóvenes comian el uno al lado del otro, sentados en una pequeña mesa.

—¿Vamos á tomar otra vez el tren?—preguntó Francisca.

—Sin duda—respondió él sonriendo,—á menos que quieras volver á pie.

—¿Por qué no?—dijo ella con tono resuelto.

—¡Cómo, niña! ¿No te encuentras fatigada do correr como hemos corrido?

—Ni pensarlo. Si quieres complacerme, en vez de encerrarnos en un vagón rodeados de importunos, podiamos aprovechar esta hermosa noche para volver atravesando el bosque de Bolonia.

—Aunque dices eso, no habremos andado veinte pasos

La Liga Marítima Española

En el salón de actos del Ministerio de Agricultura tendrá lugar el día 16 del próximo mes de diciembre la reunión de la asamblea general de la Liga Marítima Española.

En dicha sesión se dará por terminada la misión de la actual junta, que dirige el señor Maura, y quedará ésta disuelta.

Para entonces se nombrará la junta central directiva de la Liga, y se aprobará el proyecto de los estatutos que han de reglamentar la nueva sociedad.

La carta-circular convocando á la asamblea constituyente dice así:

«Señor don...

Distinguido señor: Difundido y bien acogido en todo nuestro litoral el propósito de formar una Liga Marítima Española, es llegada la oportunidad de constituirla efectivamente, y con este fin rogamos á usted y á cuantos quieran adherirse que asistan ó se hagan representar en la asamblea general que acordará los estatutos y elegirá la primera junta directiva de la asociación, el domingo 16 de diciembre próximo, en un salón del Ministerio de Agricultura, Comercio y Obras públicas.

Enviamos adjunto un proyecto de estatutos, ceñido á bases primordiales, no para que sea aprobado, sino como invitación á examinarle y á proponer en la asamblea cuantas variantes puedan mejorarle.

Sus cinco artículos declaran el concepto esencial de la Liga.

Las muchas adhesiones individuales y colectivas que respondieron á la propaganda preparatoria, aseguran el feliz éxito, y nuestro mayor anhelo consiste en procurar desde el primer instante en la junta directiva la más auténtica, genuina y proporcionada representación de las clases y fuerzas sociales, cuya orgánica agrupación hemos querido preparar.

Se extinguirá en la asamblea de 16 de diciembre el encargo con que otra reunión preliminar honró á los firmantes de... todos los interesados á designar por sí propios la junta directiva que ha de formar el reglamento y encaminar los primeros pasos de la Liga, de los cuales depende su lozanía y su fecundidad para el bien público.—Antonio Maura.—Ramón Auñón.—Joaquín Sánchez de Toca.—Cesáreo Fernández Duro.—Duque de Sotomayor.—Eduardo Cobián.—Angel Fernández Caro.—Joaquín María Aranda.—Miguel Moya.—Emilio Luanco.—Rafael Gutiérrez Vela.—José Díaz de Quijano.—Ernesto Liders.—Luis Pando.—Adolfo Navarrete.

Madrid 15 de noviembre de 1900.

Las contestaciones pueden dirigirse á la secretaría de la Liga Marítima, en el Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio.

PROYECTOS DE GUERRA

Segun *El Español*, los proyectos principales del nuevo ministro de la Guerra son los siguientes:

1.° Creación del Estado Mayor general, con funciones permanentes y propias.

2.° Reorganización de los servicios burocráticos bajo la base de que las secciones del Ministerio reunan en cada servicio los elementos necesarios para resolver, sin que los asuntos pasen de unas á otras en consulta.

3.° Supresión de la Junta consultiva de Guerra, cuyos asuntos se incorporarán al Ministerio.

4.° Supresión de todos los agregados que existen hoy en los distintos centros militares.

5.° Disminución de los ayudantes de campo y órdenes que ahora tienen los generales en activo y en la reserva.

6.° Unificación de sueldos.

7.° Ampliación de facultades á los capitanes generales de los distritos, otorgándoles atribuciones para resolver muchos asuntos que hoy se elevan á la administración central de Guerra.

8.° Modificación de las unidades armadas, reforzando las plazas de los regimientos, escuadrones y baterías.

9.° Instrucción militar, para la que se señalan épocas del año en las que estará ... tiempo para los mandos de tropa.

11. Servicio militar obligatorio.

El nuevo reglamento del Banco

En el nuevo reglamento del Banco de España, que se está preparando en relación con los nuevos estatutos, se introducen algunas reformas de importancia que afectarán esencialmente á las operaciones del Banco con los particulares, operaciones que se amplian ó se establecen al menos los medios para ampliarlas.

El interés de los préstamos no será en lo sucesivo uniforme para todas las sucursales, sino que podrá variar segun las circunstancias, las necesidades, las costumbres, etc., etc., de cada localidad y de cada plaza.

No será necesaria en todas la existencia de un consejo de administración como hoy, sino que se prescindirá de él donde convenga, estableciéndose solo un comité de descuentos.

No existirán las clasificaciones prévias en la lista de créditos de que disfrután los comerciantes y capitalistas de la localidad, ni se los clasificará con el máximo crédito de 500.000 pesetas, que es ahora el mayor posible, sino que habrá únicamente la calificación de crédito bueno, muy bueno y fuera de límite ó medida.

A estos se les podrá conceder por cantidades mayores de 500.000 pesetas.

Se admitirán letras en las pignoraciones y cuentas de crédito.

Se abrirán cuentas de crédito sin garantía, ó sea sin necesidad del depósito de efectos, esto es, á crédito personal, sólo con dos firmas.

REFORMAS EN TELÉGRAFOS

En sustitución del actual de timbres, el señor marqués de Portago propone la creación de un nuevo sello telegráfico con los valores necesarios para acomodarlo á todas las tasas posibles.

Estos sellos los expenderán en la ventanilla de entrega de los telégramas los mismos empleados de Telégrafos, los cuales fijaránlos á presencia del público en los despachos, y entregarán *gratuita y obliga-*... actualmente cuesta á diez céntimos á quienes lo solicitan.

El exceso de trabajo que esto representa para los empleados se compensará con la comisión que percibirán por la venta de sellos, la cual harán por su cuenta y en iguales condiciones que los estanqueros.

La compra de estos sellos en la ventanilla de Telégrafos no será obligatoria, pudiendo el que los desee adquirirlos en los restantes puntos de venta; también se respetarán las carpetas de que, para abreviar trámites, disponen los corresponsales periodísticos.

LA HORA Y LOS TRENES

Dice asi lo que el Ministerio de Agricultura dispone en la *Gaceta* para el arreglo de los horarios en los ferrocarriles:

«1.ª Las compañías de ferrocarriles, cuyos trenes tengan actualmente arreglada su marcha á la hora del meridiano de Madrid, reformarán sus itinerarios en la siguiente forma:

a) Las horas de media noche á medio día continuarán designándose con los mismos nombres (una á doce) que hasta aquí, pero suprimiendo la palabra *mañana*, que actualmente se le agrega.

b) Las horas de medio dia á media noche se designarán con los nombres de trece á veinticuatro, omitiendo, naturalmente, las indicaciones de *tarde y noche*, que resultan inútiles.

c) Hechas las anteriores modificaciones, se agregarán quince minutos á todas las horas que figuren en los itinerarios.

2.ª A las once horas cuarenta y cinco minutos (hora actual ó del meridiano de Madrid) de la noche del 31 de diciembre próximo, se adelantarán quince minutos todos los relojes del servicio de ferrocarriles, y desde aquel instante empezarán á regir los itinerarios reformados á que se refiere la regla 1.ª

3.ª Para los ferrocarriles que, por no estar enlazados con la red general, no tengan actualmente arreglada la marcha de sus trenes al meridiano de Madrid se entenderán modificadas las prescripciones de la regla 2.ª y del párrafo (*c*) de la 1.ª en el sentido conveniente, teniendo en cuenta la situación de los meridianos por que hoy se rijan respecto al de Madrid.

4.ª Para el nuevo sistema horario podrá... adoptarse relojes que tengan escrita la numeración de las veinticuatro horas sobre un anillo único, á condición de que el diá... de la esfera sea suficiente... grande para que la lectura de las ... no ofrezca dificul-

---

por el bosque sin que el miedo te haga desandar el camino.

—¿De veras, caballero? ¿Me creéis cobarde? aunque lo fuese, ¿no me daría valor el pensar que tenia á mi lado para protegerme?

—Verdad es que no tienes nada que temer yendo conmigo; si alguien nos atacara, encontraria con quien entendérselas.

—¿Piensas que podria suceder eso?—preguntó Francisca con cierto temor.—Porque en ese caso preferiría tomar el tren.

—¡Ah, ah! ¡He aquí una valiente que se bate en retirada!

—¡Oh! Yo no temo nada por mí, te lo juro; pero si te sucediese una desgracia...

—Tranquilizate, prenda mia, he querido asustarte. Ahora vámonos. Este paseo no ofrece ningún peligro; se dice que el bosque de Bolonia es tan seguro como las calles de París, y has tenido una idea demasiado poética para que yo dude en ejecutarla: será delicioso ese paseo á través del desque en una noche estrellada como ésta.

Paolo llamó al camarero, pagó la cuenta, ayudó á Francisca á ponerse el abrigo, y salieron del brazo del restaurant.

Pasaron el puente de Saint Cloud, y por la izquierda siguieron el boulevard que se extiende á lo largo de la orilla del Sena hasta la entrada del bosque, pasando por delante del espléndido palacio de la familia Rothschild.

Por el camino, Francisca vió varias veces, y no sin inquietud, algunos hombres y mujeres de mala catadura, y no pudo ocultar sus temores, diciendo que si lo hubiera sabido habria preferido tomar el tren.

Paolo se echó á reir y se encogió de hombros.

—Vamos, Francisca mia, ¿de qué te asustas? no sabes que esas personas que te producen inquietud, son vecinos de los Menus?

—Y ¿qué es eso?

—Un barrio de Bolonia. Los que en él viven no son precisamente lo selecto de la aristocracia. Hay de todo entre ellos; muchos boemios y gente miserable, pero ningún malhechor; los conozco, la mayoria son italianos. Ahora verás.

En aquel momento pasaba precisamente un mocetón de hercúleas formas, seguido por una bandada de muchachuelos de doce á quince años, vestidos á la italiana.

Paolo le interpeló en su lengua nativa, y el hombre aquél respondió en el más puro dialecto florentino.

Estuvieron hablando largo rato, sin que Francisca pudiera entender una palabra de su conversación.

—¡Eh! Apostaria—dijo Paolo al hombre aquél—á que sois italiano....

—Y ganaríais—respondió el interpelado.

—¿Adonde vais de ese modo?...

—Vengo de Sevres con los pequeños y vuelvo á casa. ¿Y vos?...

—Yo vuelvo á París con esta señora.

—¡Cómo!... ¿Solos?...

—Por qué no? ¿Hay algún peligro?...

—Tal vez no, si llevais un buen revólver.

—¡Diablo! ¿De manera que estamos en peligro de tener algún mál encuentro?...

—Según... Hace quince días que *El Escarpe* ha salido de la prisión, y no me admiraria de que estuviese ya de vuelta.

—Y quién es ese *Escarpe*?

—Un bandido, terror de los comerciantes de Bologne.

tades á regular distancia, ó bien reformar los antiguos, escribiendo las horas de la 13 á la 24 con tinta roja y cifras arábigas en un anillo interior, concéntrico con el que actualmente contenga la numeración de las horas de la una á las doce.

UNA REAL ORDEN SOBRE DISCIPLINA ESCOLAR

Importa á los estudiantes conocer la siguiente Real orden del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, que acaba de publicar la *Gaceta*.

Dice así:

«Ilmo. señor: A fin de mantener la disciplina escolar, y de imponer, como consecuencia de la misma, à los alumnos la precisa asistencia á las clases, evitándose al mismo tiempo todo tumulto ó algarada que baje fútiles pretextos puedan realizarse dentro de los claustros universitarios;

S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer que se recuerde á los rectores y directores de establecimientos docentes lo dispuesto en el Real decreto de 25 de mayo del corriente año, encargando que los catedráticos pasen diariamente lista y priven del derecho á examinarse en el mes de junio á los alumnos que sin causa justificada incurran en veinte faltas de asistencia á las clases diarias ó diez á las alternas.

Si dentro de la universidad, instituto ó escuela se produjese algun tumulto, ó si por algunos alumnos se tratase de impedir à los demás la asistencia á las cátedras, el rector ó director mandarà formar consejo de disciplina, y se impondrá á los promovedores del tumulto la pena de pérdida de curso, no pudiendo los castigados presentarse á exámenes ni en la convocatoria ordinaria de junio ni en la extraordinaria de septiembre.

Una vez producido el motin ó la algarada, los catedráticos harán constar los alumnos que [illegible] á clase. Los que dejen de asistir por espacio de tres dias serán desde luego borrados de la lista, obligándoles á repetir el curso sin opción á examinarse en junio ni en septiembre.

Si colectiva[illegible] de asistir los alumnos por espacio de tres dias, se ordenará la clausura de la clase, y á todos ellos se impondrá la pérdida del curso.

A fin de que no pueda alegarse ignorancia de estas disposiciones, se fijará una copia de ellas en los tablones de anuncios de los establecimientos docentes, y además se publicarán en la *Gaceta*, para que llegando á conocimiento de las familias contribuyan éstas á mantener ó á restablecer, si necesario fuera, la disciplina escolar.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos procedentes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 19 de noviembre de 1900.—G. Alix.

Señor Subsecretario de este Ministerio.»

EFECTIVO DEL EJÉRCITO FRANCÉS EN 1901

Los gastos presupuestos para este servicio se calculan con un aumento de francos 31.377.037, y al objeto de mantener un efectivo de 29.044 generales, jefes y oficiales, 570.779 individuos de tropa 143.149 caballos de silla y arrastre. El principal aumento será en las tropas de Argelia, base de la escuadra del Mediterráneo.

PALOMAS MENSAJERAS EN NUEVO SERVICIO

Se ha procurado utilizar las palomas mensajeras para que sigan la marcha de las tropas, y especialmente en la caballería, cuando presta servicio de extrema vanguardia.

Al efecto, se meten las palomas en un tubo de mimbres, que vá bien almohadillado con crin para que estas aves no sientan las fuertes sacudida de los jinetes, pues éstos las llevan sujetas á la espalda en una jaula en forma de mochila, y en cada una llevan dos palomas.

Desde luego se comprende la velocidad en la transmisión de los despachos, desde el punto en que se halle la exploración, hasta el palomar de donde procede cada mensajera. Brevísimos minutos han de bastar para recorrer las mayores distancias.

El Ejército francés practica tan útiles experimentos, que han dado buen resultado en las últimas maniobras; así es de esperar que en breve se generalice este servicio entre los diferentes ejércitos organizados.

El telégrafo en Inglaterra

Se anuncia que una Comisión departamental del *Port Office*, de Londres, que desde hace varios meses se dedica al estudio de la telegrafía sin hilos, ha formulado una memoria en la que se decide en favor de la adopción del sistema Marconi para el servicio postal en Inglaterra.

El extremo interesante y al parecer difícil de resolver, es el de determinar qué medios ha de utilizar el Gobierno británico para conseguir que sea respetado por los particulares el monopolio telegráfico del Estado.

Hasta ahora ofrecia dificultades casi insuperables que dos particulares tendieran un hilo entre sus domicilios respectivos, sin conocimiento é intervencion del Estado. Pero, dado el caso de que la reforma propuesta se plantee, ¿podrá siempre el Estado impedir que dos propietarios, dos industriales, ó dos casas de comercio, por ejemplo, instalen en sus domicilios otros tantos aparatos de telegrafía sin hilos? ¿Qué medio práctico excogitará para impedirlo? Y sobre todo, ¿hasta qué punto le asistirá derecho para violar el domicilio privado, para averiguar qué clase de aparatos estan en él establecidos, y para impedir, en su caso, que funcionen?

La solución que se dé á este punto será, de seguro, interesante.



ALMUERZO

Huevos escalfados.—Croquetas de arroz.—Chuletas de ternera con jerez.—Torrijas borrachas.—Postres.

COMIDA

Sopa á la Mónaco.—Lenguados al «plato».—Colifior al «gratin».—Gallina en pepitoria.—Carne de vaca en ensalada.—Postres.

Croquetas de arroz.—Se toma bacalao cocido, se pica muy menudamente y se mezcla con miga de pan, sal, pimienta, ajos y perejil, todo muy picado, y huevos batidos en proporcion. Se cuece el arroz necesario y se mezcla bien todo, se hacen bolas que se envuelven en migas de pan y huevo batido, y se frien.

Lenguados al «plato».— Untase con manteca un plato que resista al fuego y pueda presentarse en la mesa, su fondo cúbrase con cebollas y setas picadas, pónganse encima dos lenguados abiertos por un costado, uno al lado del otro, échase medio vaso de vino blanco, dos cucharadas de caldo, setas picadas, un poco de manteca caliente y pan rallado. En horno à fuego moderado se tiene el plato veinte minutos.

Leon Loty

(Prohibida la reproducción).

NOTICIAS

Los fabricantes de la villa de Ripoll han acordado abrir sus respectivos talleres.

La noticia ha causado en toda aquella comarca gran satisfaccion, y es de presumir que el elemento obrero volverá al trabajo quedando zanjado el conflicto que se presentaba.

—En la iglesia de Nuestra Señora del Carmen empezó ayer un solemne tríduo dedicado al patriarca San José, para honrar sus desposorios.

La función dá principio cada dia á las 5 de la tarde, y después de los ejercicios piadosos del tríduo predica el Rdo. P. Luis Boixadera, de la Compañía de Jesús, finalizando con el canto de letrillas.

—Parece que se verá muy animado el mitín que los viticultores de la comarca de Figueras se proponen celebrar mañana en el Teatro Principal de aquella ciudad.

—Telegrafían de París á *El Imparcial* que el pabellón de España, construído en la Exposición, será el único que será demolido, por lo débil de su fábrica.

—Se ha abierto el pago á los maestros de Instrucción pública de esta provincia, el cual verifican los agentes y recaudadores de contribuciones nombrados habilitados interinos por esta Delegación de Hacienda.

—Según proyecta el ministro de Marina, la escuadra de instrucción se disolverá.

—En Figueras han obtenido y siguen obteniendo gran éxito las compañías de verso y baile de las que es empresario el señor Zabielqui.

—Los funcionarios de esta Audiencia provincial verificarán hoy por la mañana la acostumbrada visita semanal de cárceles.

—Anteanoche hubo un conato de incendio en un piso de la calle de la Platería, el cual fué sofocado momentos después por algunos vecinos.

—Mañana por la tarde celebrarán sus acostumbrados bailes las sociedades «Las Odaliscas» y «Centro Republicano».

—Ayer tarde riñeron en las orillas del río Onyar dos lavanderas.

El motivo de la cuestión fué, según parece, el que una de ellas se llevara una pieza de ropa de la otra, recibiendo ambas algunos arañazos y mordiscos, habiendo puesto fin á la contienda, después de muchos trabajos, un guardia municipal.

—Mañana, de 12 á 1 de la tarde, amenizará el paseo de las Ramblas la música del Regimiento de San Quintín, la cual ejecutará varias piezas de su repertorio.

—Ayer tuvimos el gusto de saludar al escritor barcelonés señor Ricart.

—Continúa mejorando el pasajero del tren exprés del pasado miércoles, don Eduardo Benvengue, que recibió una pedrada, y de cuyo hecho dimos oportuna cuenta.

—Ayer tuvimos el gusto de estrechar la mano á nuestro distinguido amigo el coronel del Regimiento Infantería de Asia, destacado en el castillo de San Fernando de Figueras, don Federico de la Aldea Gil.

—En breve quedará fijada la lista de la compañía de zarzuela que el dia 1.º del próximo mes de diciembre debutará en el Teatro Principal, bajo la dirección de don Rafael Bolumar y del maestro don Pedro Sugrañes.

Sabemos que en la misma figurarán, entre otros artistas, las tiples señoritas Calvó (Carmen y Teresa), señora Valle Gonzalez (María), señorita Ramos (Mercedes), la característica señora March (Joaquina), y los señores Bolumar (Rafael y José), León (Julio), y Fernandez (Pedro).

Es muy probable que en la noche del debut se estrene en esta ciudad la aplaudida zarzuela «La Alegría de la Huerta».

—El dia 27 del actual se celebrarán en la iglesia parroquial de La Bisbal solemnes funerales por el alma del Ilmo. señor don Juan Carreras y Dagas, maestro compositor de música, y persona muy conocida y querida en la comarca de La Bisbal.

—Ha obtenido el título de licenciado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona, nuestro paisano don Antonio Basquets y Norat, al que felicitamos sinceramente y le deseamos muchas prosperidades en su carrera.

—Ha fallecido el médico de esta ciudad don Ignacio Valles.

Reciba su viuda y nietas nuestros mas sentido pésame.

—La Tesorería de Hacienda de esta provincia ha prevenido que terminando en 30 del mes actual el plazo fijado para la recaudación voluntaria del impuesto de cédulas personales del actual ejercicio, se llama la atención de los señores alcaldes para advertirles la obligación que tienen de presentar en dicha oficina las que les resulten sobrantes, las cuales deberán acompañarse con factura triplicada que exprese el número, clase y motivo objeto de la devolución, remitiendo á la vez cuenta general de las recibidas, expedidas y remanente que quede.

—El Ayuntamiento de Figueras ha acordado aceptar el nuevo régimen académico y económico establecido por el Real decreto de 20 de julio último, con tal de que se reconozca al Instituto de dicha ciudad los mismos derechos y garantías de los demás que sostiene el Estado y de esto aumenta de categoría, sin que aumente sensiblemente el déficit con que lo subvenciona el presupuesto municipal.

—Se encuentra en Palafrugell el escultor don José Domingo Manuel.

—Ha fallecido en Bañolas doña Josefa Barelés y Juanola de Casellas, hermana del misionero apostólico reverendo don Juan.

D. E. P.

—Ha sido nombrada maestra de Instrucción primaria de Espinavell (Molló) doña Felipa Ovejas.

—Se ha presentado al Ayuntamiento de Madrid una proposición por los congresistas hispano-americanos para que se ponga el nombre de Castelar al Paseo de Recoletos.

—En Llagostera ha fallecido el anciano doctor Maranges, médico que gozaba de fama y que contaba con simpatias en toda la provincia.

Reciba la familia del señor Maranges la espresión de nuestro pésame.

—En una casa de la calle de Galligans, en Figueras, se ha intentado cometer un robo, no llegando á realizarse gracias á la presencia de algunos vecinos que hicieron tomar las de villadiego á los cacos.

—La Dirección General de Contribuciones ha remitido á la Delegación de Hacienda de esta provincia una circular trasladando una Real orden sobre asimilacion de la industria de confetti, serpentinas, papel para vasos ect. ect. al epígrafe 390 de la tarifa 3.ª.

—Escriben de Figueras que la granizada del sábado último y la abundante lluvia del mártes han cambiado completamente la temperatura que á largos intervalos aumentado por la tramontana ha do propia de lo mas crudo de invierno.

El pedrisco perjudicó en manera olivares y huertas y el insistente estado de humedad perjudico en geneaal las actuales labores agrícolas.

—La sociedad cooperativa «La Equitativa», de Palamós, ha nombrado una comision para que gestione por los medios que crea convenientes la derogación de la cobranza del impuesto de consumos por el llamado *derecho de puertas*.

—Afírmase que se firmará una Real orden concediendo derechos pasivos á los maestros de Instrución primaria.

—Ha obtenido el grado de doctor en Filosofía y Letras, con la calificación de sobresaliente, el auxiliar supernumerario de la sección de Letras de este Instituto provincial, reverendo don Federico Dalmau y Gratacós.

—Despues de haber desempeñado varias comisiones por asuntos del servicio por esta provincia, ha vuelto á encargarse de su cargo el oficial vista de Aduanas de esta Delegacion de Hacienda y amigo nuestro don Bernardo Vasallo.

—Toda la Cerdaña está cubierta por espesa capa de nieve, siendo muy intenso el frio.

Boletin religioso

SANTO DEL DIA

San Alejandro mr., y Santa Flora vg.

CUARENTA HORAS

Están en la iglesia del Hospicio

Se descubre á las 8 de la mañana y á las 4 de la tarde, y se reserva á las 11 y media de la mañana y á las 6 de la noche.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Merced en los Dolores.

Imp. de LA LUCHA, plaza del Grano, 6, bajos

Administración Principal de Correos de Gerona

Horas de salidas y entradas de los correos en esta Principal

Entradas.		Salidas	
Madrid, ...	9'30 mañana	Para Madrid. . .	2'30 t.
Barcelona.	9'30 m. 5'45 t.	Id. Barcelona. . .	6'30 m. 2'30 t.
Francia.	7'30 m. 3'20 t.	Id. Francia. . . .	8'30 m. 5 t.
S. Feliu de Guixols.	7'30 m. 3'20 t.	Id. S. F. de Guixols.	8'30 m. 5 t.
Olot y su línea. . .	5'30 mañana.	Id. Olot y su línea.	11 mañana.

La distribución de la correspondencia á domicilio la verificarán les carteros á las 8 y30 las 10'15 de la mañana y 6'15 tarde.

Para depositar la correspondencia oficial en esta Admistración, de 5'30 mañana á 1 tarde y de 1'30 á 5'30. Entrega de periódieos, á las 5 de la mañana, 1'30 y 4'30 tarde y entrega de correspondencia falta de franqueo, de 12 á 1 tarde.

Despacho de certificados y cartas en lista, de 10 mañana á 1 tarde. Valeres declaraeds de 10 á 12 mañana.

Para el apartado, á las 7'45 y 10 mañana y 3 y 6 tarde.

LA LUCHA

Diario de Gerona

FUNDADO EL AÑO 1871.

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

En la Capital.	4'50 ptas.	trimestre
Fuera de la Capital.	5 »	»
Ultramar, en oro.	18 »	semestre
Id. un año en oro	25 »	
Extrangero.	7'50 »	trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redacción y Adistminración plaza de San Francisco, 6.